



EXPEDIENTE: 9985/2020

ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACION ACREDITATIVA (ARTICULO 140 LCSP)

MESA DE CONTRATACION PARA LA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DEL SERVICIO CORPORATIVO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. ÁRBOL 2020-2025.

PRESIDENTE:

Pedro Madrigal del Torres, Subdirector General de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio, por delegación de la Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Hacienda (Resolución 11/06/2020).

VOCAL:

Juan José Gil Martínez, Jefe Servicio de Gestión Informática de la Dirección General de Informática Corporativa.

ASESORIA JURÍDICA:

Soledad Guerrero Ferre, del Servicio Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

INTERVENCION:

José Manuel Galván García, Interventor Delegado de la Consejería de Presidencia y Hacienda, que actúa en representación de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

SECRETARIO:

Antonio Pérez García, Jefe de Negociado del Servicio de Contratación Centralizada y Gestión del gasto de la Dirección General de Patrimonio.

La Mesa, debidamente convocada, se reúne en acto virtual a las 13:30 horas del día 12 de agosto de 2020, y una vez analizada la documentación remitida con anterioridad por correo electrónico a todos los miembros de la misma, y comprobadas por el Secretario la identidad, contenido y momento de las manifestaciones favorables de sus miembros que se expresan en los correspondientes correos electrónicos recibidos, acuerda que la documentación remitida por la empresa propuesta como adjudicataria, CANON ESPAÑA, S.A.U., en fecha 07/08/2020, permite acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con la Administración y declaradas bajo su responsabilidad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP y en la cláusula 6.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la Mesa de Contratación del expediente 9985/2020, a las 14:00 horas del día 12 de agosto de 2020.

Finalizado el acto, se remite a los miembros de la Mesa por correo electrónico el borrador del acta para su conformidad, levantándose la presente Acta una vez ratificada por los miembros de la mesa, que han expresado su conformidad por el mismo medio.

El Presidente: Pedro Madrigal de Torres (fecha y firma electrónica al margen).

El Secretario: Antonio Pérez García (fecha y firma electrónica al margen).

